

Alausí, 27 de marzo de 2026

Ingeniero

Remigio Roldán

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE ALAUSÍ**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento saludo. En mi calidad de representante de la Sociedad Civil Movilidad Humana y en el contexto del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito plantear la siguiente consulta, orientada a garantizar la protección y el respeto de los derechos de este grupo de atención prioritaria:

¿En qué medida los programas y proyectos ejecutados contribuyeron a garantizar derechos de la ciudadanía?

¿Cuáles fueron las principales políticas públicas implementadas en el cantón durante el año 2025 en favor de los grupos de atención prioritaria?

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Att.

Manuel Jesús Guamán

C.I.: 060602272-1

Representante de la Sociedad Civil Movilidad Humana